ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Lúnes 23 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.454

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 13.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO
NOTAS

Son de paz, entre los riograndenses, los ecos fronterizos llegados hoy á esta capital.

El último grupo federal reunido en el municipio de Monte Negro acaba de deponer las armas, quedando así completamente restablecida la paz en aquella zona, segun comunicacion del general Mena Barreto al general Galvão.

Hay un signo muy notable de que dia á dia se robustece la confianza al amparo de las instituciones. En la ciudad de Rio Grande ha reaparecido *O Echo do Sul*, cuyas ideas adversas al gobierno local le obligaron á eclipsarse durante las agitaciones y los peligros de la lucha armada, y á fé que al volver á la actividad no se muerde la lengua. Su expresion es acusadora, á veces violenta, y precisamente tales circunstancias abonan la solidez del cambio político en cuanto se refiere al pleno goce de las garantías individuales.

* * *

El censo de la provincia de Entre Rios arroja un total de 291,334 habitantes, comprendiendo 228,356 argentinos, 20,564 italianos, 10,994 orientales, 10,445 rusos, 9,355 españoles, 4,609 franceses, 2,178 suizos, 2,141 austriacos y 1,645 alemanes.

Relativamente es enorme la proporcion que corresponde á nuestro pais. Esos once mil compatriotas representan los sucesivos y dolorosos tributos que hemos pagado á las guerras civiles, á las inquietudes de la política y tambien á los desaciertos económicos. Cada uno de ellos, esparcidos desde los sombríos bosques de Montiel hasta la risueña orilla del Uruguay, es una página de nuestra historia en el espacio de medio siglo; y si bien causa profunda pena la ausencia de tantos ciudadanos, imputable á diversos acontecimientos, cabe consuelo en la idea de que ellos impulsan con su trabajo la prosperidad de aquella Provincia donde en aciagas épocas recibieron generosa hospitalidad.

* * *

Correspondencias de la campaña cantan himnos al estado actual de la ganadería. Las majadas están gordas y prometen lana abundante; las reses vacunas coronan las cuchillas en crecido número, marchando hácia tabladas y saladeros, en excelentes carnes y con todas las condiciones requeridas para abastecer los mercados y producir tasajo;—y, para que el cuadro sea completo, nos permitimos suponer que en todo el pais relinchan gozosas las tropillas, significando así su gratitud á la Naturaleza que corrige los desastrosos efectos de no lejana sequía ofreciéndoles pasto y agua en abundancia.

No puede decírselo mismo de quienes aplican capitales y fatigas al cultivo de cereales. Se ha cosechado maiz y trigo en cantidades considerables; exportamos montañas de esos granos con destino á Europa, despues de satisfechas las necesidades del consumo local. La perspectiva en el corriente año es aproximadamente la misma; pero ¿y los precios de venta? ¿Y las crecidas cuotas de arrendamiento? ¿Y los gastos de trasporte?... Ahí, en ese conjunto de realidad residen las quejas, las incertidumbres y desalientos del labrador, menos afortunado, siquiera sea por causas pasajeras, que el estanciero cuyas reses criollas ó de sangre azul las engorda la vegetacion expontánea.

Fénix.

Charla científica

Los efectos de la música

La música, que tanto gusta á nuestras hermosas niñas cuando de Lucia canta Manon ó cuando toca en la plaza algunas de las buenas bandas de esta capital, la música hace aullar los perros.

Sin embargo, la poca ó ninguna aficion que manifiesta para la melodía instrumental ó vocal «el fiel amigo del hombre» es una excepcion. La mayor parte de los animales son melomanos, y Darwin nos cuenta, con la mayor seriedad, que unos gusanos ó lombrices, colocados en arena, sobre un piano, daban señales visibles de satisfaccion al percibir los acordes del instrumento.

De balde ha escrito un afamado poeta que la música es el mas caro de los ruidos. Los hombres, y mas aun las mujeres, participamos, en general, á ese respecto, de la opinion de las lombrices.

Algunos empero experimentan antipatías particulares para con ciertos instrumentos. Reyer aborrece al piano; Verdi tiembla de horror al ver un realejo ú órgano de Berbería, pero este tiene sus motivos con la interpretacion despiadada que tales instrumentos han dado de sus melodías mejor inspiradas. Con todo no puede decirse que Reyer ni Verdi no gustan de la música. Esto seria llevar la paradoja mucho mas lejos que lo que permite un uso decente de ella.

Y lo cierto es que, en todo tiempo, los partidarios de tan encantador arte, fueron y serán mas numerosos que sus detractores. Su poder es tan grande que, aun despues de haberse vuelto sordo, el viejo Beethoven seguia prodigándole sus adoraciones.

Esa accion particular de la armonía sobre el cerebro, ese bienestar moral que ella proporciona lo han utilizado últimamente los alienistas. Algunos médicos, espontánea y generosamente auxiliados por artistas de mérito, han organizado conciertos en los manicomios, para su desgraciada clientela de locos y dementes. El éxito ha coronado la tentativa, constatándose despues de cada una de esas fiestas una tranquilidad y una apacibilidad antes desconocidas en los sujetos.

Pues bien, los asilados, lo mismo como los lombrices, no entendian nada de cuanto podian expresar los trozos que oian. El efecto era, por consiguiente, meramente fisiológico.

En efecto, un médico norte-americano ha querido determinarlo. El doctor A. Wartkin de la Universidad de Michigan, ha procurado estudiar experimentalmente las impresiones engendradas por la música en individuos hipnotizados.

La idea era interesante, pues los sujetos hipnotizados son, generalmente, bastante inteligentes para dar cuenta de sus sensaciones, por mas que el magnetismo les prive momentáneamente de su libre albedrío.

Uno de los primeros hipnotizados fué un hombre de 40 años de edad. Despues de haberlo hipnotizado, y constatado debidamente que dormia, el doctor Wartkin, le inspiró la sugestion siguiente: «Os habeis quedado muerto para todas las cosas de este mundo, con excepcion de la música que vamos á sacar. No sentireis y no sabreis nada sino de esta música»

Despues de esa preparacion, se ejecutó sobre el piano, la *Cabalgata de las Walkyries*. Desde los primeros compases, el pulso del sujeto se volvió mas rápido y mas fuerte el número de las pulsaciones llegó á 120.

El pecho dió señales de opresion. La cifra de las respiraciones subió de 18 á 30 por minuto. El rostro expresó una intensa emocion y el cuerpo se cubrió de sudor.

Al salir de su hipnotizacion, el doctor, sin que supiera el trozo que se habia tocado á su intencion, declaró no haber percibido nada de música, pero sí haber experimentado una especie de excitacion ocasionada por una carrera vertiginosa á través del espacio.

Un jóven de 22 años, sometido á los mismos experimentos, presentó los mismos síntomas y declaró las mismas sensaciones. Este tambien experimentó la impresion de una carrera furiosa en el espacio. El pulso y la respiracion pasaron por la misma agitacion y, sin que hiciera movimiento alguno, su cuerpo apareció bañado en sudor. La única diferencia fué que su rostro quedó impasible.

Los principios eran demasiado halagadores para que el doctor Wartkin pudiera detenerse en tan buen camino Siguiendo, pues, en sus experimentos, sometió los sujetos á otros motivos de Wagner, y siempre con el mismo éxito, siempre con efectos curiosísimos. El trozo de *Walhalla* provocaba primero un decaimiento del pulso, y despues una aceleracion extrema. El coro de los peregrinos del *Tannhauser* pareció cloroformizar los sujetos hipnotizados, cayendo ellos, desde los primeros compases en un sueño muy poco respetuoso para la gloria de Wagner, no despertando ni un segundo en todo el tiempo de la ejecucion.

Ese modo original de estudiar los efectos de la música podria utilizarse igualmente para apreciar el genio de los compositores. Despues de someter los sujetos al Wagner, podrian continuar los experimentos sucesivamente con algo de Mozart, de Rossini, de Gounod y hasta de Offenbach ó de Hervé. Todos los gustos existen en la naturaleza, y los que ceden al sueño al oir el *Tannhauser* despertarian por cierto con los primeros compases de *Orfeo en los infiernos* ó del *Ojo Reventado*. Clasificaríamos entonces los grandes músicos segun su accion fisiológica Debemos creer que Wagner, sin duda, no es el único que sea capaz de hacernos sudar ó dormir.

El doctor Wartkin ha pensado en algo por el estilo, pues habiendo oido contar que la música de Wagner es heróica, especialmente en algunos trozos de la *Walkyrie* y de *Tristan é Iseult*, el animoso sabio ha resuelto estudiarlos sobre sus hipnotizados. La crónica cuenta que consiguió así provocar sentimientos de deseo, pero ninguna de las demostraciones físicas que esperaba. Con lo cual es permitido pensar que la acusacion de erotismo dirigida á la música de Wagner es una calumnia.

El método del doctor Wartkin da, como acabamos de verlo, curiosas indicaciones. No podemos, sin embargo, disimular que lo juzgamos un tanto sospechoso. Todos sabemos la influencia del hipnotizador sobre el hipnotizado. ¿No seria posible, entonces que el mismo doctor Wartkin hubiera sugerido á los sujetos sus sensaciones? Para que los experimentos resultasen del todo concluyentes, seria preciso que él tampoco conociera el trozo de música al cual se los vá á someter.

Sin embargo, es ingenioso el procedimiento, y no es imposible que nos lleve á un análisis exacto de los efectos musicales, segun las personas y segun los trozos que hayan de oir.

En cuanto á la accion fisiológica, no se puede negarla. Una hermosa ópera seduce á la vez nuestra inteligencia y nuestros nervios. Se ha dicho con toda razon que «el oido es el único de nuestros órganos que sea, sin ninguna educacion prévia, sensible á la armonía.» Si fuera preciso una prueba del efecto físico que éste ejerce sobre nosotros, bastaria con recordar la exclamacion enérgica de ese espectador, quien, en medio de un concierto en que se daba la *Sinfonía pastoral* de Beethoven, mientras que la orquesta traducia la célebre tempestad, se levantó gritando, como si hubiera tenido miedo á la lluvia y á los truenos: «*Quel chien de temps!*»

Este sí que sentia fisiológicamente á la música.

L.

EL ALMUERZO JULIANO

No es por falta de respeto sino por admiracion cesárea que lo titulamos así Tiene tantos puntos de contacto la figura del Dr. D. Julio Herrera y Obes con la de Julio César en Roma, y la situacion nuestra con la de la República romana en aquellos tiempos, que no podemos menos de involucrarlos. Hasta, tratándose de un almuerzo en la quinta de don Julio y acordándonos de que para ir á ella hay que cruzar el Miguelete, se nos viene á las mientes el Rubicon. ¡Quién sabe si en noche sombría y aciaga para don Juan Idiarte Borda no lo cruzará heróicamente y con el jopo mas levantado que nunca, seguido de los sesenta y nueve número indudablemente juliano, fatalista, número profético de los amigos que ayer lo acompañaron á almorzar. *Caveat consul*, sombra de Idiarte Borda: y si esto no es bastante, *cave cictis!*

Mal informada anduvo la prensa al decir que los amigos de don Julio le iban á dar un almuerzo en su propia quinta: no se estilan esas generosidades en casa ajena. El almuerzo lo dió al dueño de la quinta, el pobrecito presidente que se está muriendo de hambre, ni mas ni menos que el prisionero del Vaticano.

¿Cómo surgió este almuerzo del que el del domingo pasado no fué mas que un prólogo? Unos dicen que *corrió la voz* de que el doctor don Julio Herrera queria reunir en torno de su mesa á sus buenos amigos: otros que ha mediado invitacion por escrito. Sea de ello lo que quiera, ayer á las ocho de la mañana salian de la casa del mirador ocho ó diez coches con treinta ó treinta y tantos amigos presididos por don Julio, y á las doce y media, sesenta y nueve bocas, ¡qué horror! se abrian prosíticamente para masticar los primeros fiambres.

Desde las nueve hasta la hora del almuerzo, los íntimos, los de la comitiva oficial, que habian llegado primero, se entretuvieron en jugar á las bochas y al sapo y en comer chinchulines asados bajo la sábia direccion del coronel Toledo. En los partidos de bochas, demostraron gran capacidad el diputado Pantaleon Cabral y el exdiputado Nicolás Granada: el premio del sapo hubiera debido discernírselo á don Epifanio: y nos dicen que en materia de chinchulines estuvo absorbente, elocuentísimo, el señor diputado Echepareborda.

El dueño de casa, cojeando graciosamente, vivificaba el todo con su presencia. La alegría de verlo restablecido y campante, daba alas á la jovialidad de los convidados. Algunos lo miraban enternecidos. Algo turbio como una lágrima se deslizó en un momento por las mejillas de Tavolara y se sepultó modestamente en las profundidades espeluznantes de la boa.

Como dijimos, á las doce y media se sentaron á la mesa los *sesenta y nueve* (ojo al número profético!) que antes de llegar á la mitad del banquete se convirtieron en setenta y uno, por la llegada del doctor Francisco M. Castro y de don Segundo Flores, ya almorzados. La mesa estaba preparada en el gran patio de la casa, entoldado y salpicado de flores por todas partes

El gobierno se hallaba representado por el Dr. Miguel Herrera y Obes, ministro de idem, el Dr. Brian, secretario de la presidencia, los oficiales de los ministerios, Sres. Madalena, Ferrando, Alfonso Pacheco, Toribio.

Representaban el ejército de la República el general Navajas, los coroneles Pedro Idiarte Borda, Eugenio Toledo, Ciriaco Burgos, Cristóbal Ferreira, Más. Latapié, Amaro Gomez, Fernando Quijano y Esteban Martori.

La marina no tenia otro representante que el capitan Alfredo Nebel.

El Cuerpo Legislativo estaba *en grande tenue*, personificado en los senadores Alcides Montero, Lucas Herrera y Obes, Eugenio Garzon, Prudencio Ellauri, Angel Mendez y los diputados Pedro A. Goeilaburu(?), Manuel Muñoz y Maines, Echepareborda, Barmez, Manuel Muñoz y Maines, Echepareborda, Barbot, Epifanio Zaballa, Pantaleon Cabral, Julio Sierra, Héctor Lacueva, Elías Devincenzi, Ruperto Mendez, José A. Tavolara, José F. Diaz, Manuel Carbajal, Alfredo Costa Guierrez, Braulio Lecuader, Juan José Segundo, Abel Perez, Juan Campistegui, Antonio María Rodriguez, Gregorio L. Rodriguez, Fructuoso G. del Busto, Hipólito Gallinal (hijo), Enrique Stewart, Jacinto Casaravilla, Juan A. Ramirez, Llobet, Cárlos E. Barros, Teófilo Diaz, Eduardo Lenzi, José V. Perez y Julian Herrera y Obes.

El doctor Felippone y el señor Leandro Diaz, representaban á la policía; el doctor Vilaza á la Junta Económica, don Luis Cincinato Bollo al Registro Civil, don Marcelino Diaz y Garcia á los escribanos, don Nicolás Granada á los literatos y el célebre, el impagable, el insigne Pintos, oficial de la Cámara de Representantes, á los oradores.

Entre los amigos personales figuraban ademas los señores Pedro Garreton, Epifanio Zaballa (hijo), Federico Diaz, Bernabé Quiñones, Liborio Echevarria y Alvaro Pacheco.

El almuerzo fué espléndido. Pascal, siempre *grand maitre*, hizo las cosas en grande. Entre los platos del *menú*, llamaron la atencion el asado con cuero del coronel Toledo y una espléndida *mayonnaise d'homard aux écrevisses*. Los vinos corrieron parejas con los platos. Jerez, Rhin, Bordeaux, Bourgogne, Oporto, Champagne de las bodegas y de los *crus* más escogidos, fueron desfilando y desapareciendo *tour á tour* en las gargantas de los invitados. Magníficos habanos y licores escojidos entre los que llamó la atencion el de Padre Benito, producto de la casa, completaron el soberbio programa gastronómico.

Al llegar los postres el senador Garzon con ese tacto de *mondain* que lo caracteriza, protestó contra los brindis en las comidas íntimas, diciendo que en las invitaciones debia ponerse *no toast*. Este lenguaje exótico no fué del gusto de algunos oradores, entre los que se distinguió por su aire contrariado el insigne Pintos. Habia ido allí á demostrar sus condiciones tribunicias, á plantar el primer jalon de su diputacion futura y no le dejaban hablar. Miserias de la vida!

Luchó un rato con la cara congestionada, pero cuando vió que servian el café no se pudo contener. Se levantó del asiento y dando un nervioso tiron á su simpática pera, pronunció un largo y elocuentísimo discurso, en que pasó en revista la historia griega y romana, la economía política, las cuestiones sociales y médico-legales, el porvenir del país y muchísimas otras cosas, hablando en último término de sus aspiraciones parlamentarias y de la necesidad de que en la Cámara haya tribunos y patriotas como él.

El discurso electrizó y el orador fué aclamado y aplaudido por todos, recibiendo efusivos abrazos. Hasta la orquesta, porque habia una orquesta dirijida por Formentini, se entusiasmó y tocó el himno de Riego.

Ya se habia tocado anteriormente, por una feliz inspiracion de Pantaleon Cabral, que restaurab... en el almuerzo su salud quebrantada, que le ha obligado á pedir licencia en la Cámara.

Se tocó al llegar un mozo trayendo en gran bandeja la cabeza de una de las vaquillonas sacrificadas (fueron dos) Verla don Marcelino Diaz y Garcia, tomar la servilleta y el cuchillo, hacer servir aquella de muleta y á éste de espada, trastear la cabeza y sepultarle el arma hondo todo fué uno. Parecía el viejo Dominguez recordando sus buenos tiempos.

Despues del almuerzo hubo concierto. Granada pulsó la guitarra y cantó milongas en varios idiomas. No contento con esto entonó una originalísima cancion napolitana, *Lesti, lesti*... contó cuentos y sembró chascarrillos á granel. Pintos cantó tambien una cancion carnavalesca y pronunció cinco ó seis nuevos discursos

Sería el cuento de nunca acabar relatar todos los incidentes de la sabrosa fiesta. Don Julio cojeaba y se reia. El coronel Borda contemplaba con aire de meditacion patriótica la bandera nacional que flotaba en la azotea. Tavolara habia acabado por quitarse la blusa y mostrar una limpísima camisa y el *ingeniero* Llobet trazaba en el suelo con aire distraido proyectos de estaciones de ferrocarril, todas mirando al norte.

A las cuatro empezó el desfile y con las primeras sombras entraban en Montevideo Don Julio y sus íntimos con su séquito de carruajes.

ARTIGAS!

Hoy es el aniversario de la muerte de don José G Artigas, el gran caudillo de nuestra emancipacion. Cuarenta y cinco años han pasado y nada hay entre nosotros que perpetúe el recuerdo del héroe, ni siquiera uno de esos monumentos que en los otros paises se erigen á la memoria de los buenos ciudadanos.

Y no se crea que esto es debido á ingratitud, muy lejos de ello, el recuerdo de Artigas vive perenne en los corazones orientales, que no han olvidado lo mucho que deben al gran calumniado de la historia.

Esta falta de efigie de Artigas en nuestros sitios públicos se debe no á carencia de iniciativas pues está decretada su estatua, sino á la morosidad que malogra todas las buenas empresas en nuestro país.

Sin embargo, es de esperarse que pronto veremos esa estatua en una de nuestras plazas, recordándonos en todos los momentos á aquel que infatigable, heróico, tenaz, cruzaba nuestras campañas acaudillando hombres para redimir al pueblo!

TEATROS

Politeama

Apesar de ser domingo, no habia mucha concurrencia anoche en el Politeama. En cambio habia rinconcitos muy selectos.

La compañía australiana no parece la misma de la primera noche. Ha tomado el pulso á Montevideo, sabe ya lo que choca á nuestros hábitos y lo que se debe hacer para obtener el aplauso; sus artistas y sus caballos han descansado bien del largo viaje que han hecho hasta nuestras playas.

No es una cosa extraordinaria. Hemos visto muchas y muy buenas compañías acrobáticas y las pruebas y ejercicios de esta no nos ofrecen mucha novedad. Pero hay buenos artistas, caballos magníficos y muy bien amaestrados, y tema para poder decir que la compañía es buena y que merece la proteccion del público

Mr. Philip Wirth es un Hércules. Tiene una fuerza extraordinaria combinada con mucha agilidad. Anoche sostuvo sobre sus hombros á siete artistas de la Compañía, de pié unos en pirámide colgados otros de su cuello con toda su fuerza. Los dos *poneys* que presentó, el *sultan*, por la perfeccion de sus trabajos y el *general Gordon*, por su instinto rastreador, demostraron una inteligencia muy superior á su especie é hicieron honor á su maestro.

Si la ilustre poetisa Safo hubiera tenido los músculos de Mr. Eldred no muere seguramente en el salto de Leucade. ¡Que músculos! qué saltos! Despues de haberlos dado muchos y buenos en union de sus compañeros, terminó con uno inmenso, doble salto mortal en el aire, pasando por encima de diez ó doce caballos. No nos llamó tanto la atencion haciendo equilibrios sobre la pirámide de sillas ó dando pruebas de su agilidad de jockey, aunque no es posible negar que lo hizo todo muy correctamente.

Es hermoso el cuadro de los siete caballos que nos presenta Mr. George Wirth. Parecia un triunfador romano con sus yuntas corriendo á escape y llevando á su frente al pintoresco tubiano.

Pródigo en actitudes plásticas estuvo el número que el mismo artista realizó con la esbelta Miss Edith sobre dos caballos. Cuadro romano se titulaba y la verdad es que no solo el traje tenia algo de romano sino que Miss Edith sobre los hombros de su nervudo compañero, parecia á veces una victoria ó una fama tendiendo sus alas en el aire.

Los ejercicios á la alta escuela de Miss Madeline Wirth, montada sobre su caballo de Nueva Zelanda, negro como la noche, han gustado desde el primer dia. Es difícil pedir mas destreza y mas elegancia á una amazona.

Miss Marizles no se contentó anoche con repetir á caballo sus juegos malabares, entre los que se destaca siempre la rueda de fuego.—Vestida de blanco hasta el punto de parecer una gran paloma, hizo sobre un hilo de alambre difíciles ejercicios, jugueteando con dos palomas blancas (estas de verdad) posadas en su cabeza y en su hombro izquierdo. Fué un espectáculo muy interesante.

Los clowns, aunque mudos, hicieron reir en grande; el mono Joe y la chiva Beverley se portaron como racionales.

Para esta noche se anuncia el estreno de *La Bufonada*, pantomima que se dice ser muy chistosa; y en estos dias debutará un clown inglés, recien contratado, Mr. Cluzot, que se asegura es una especialidad en su género.

La compañía se propone variar cada noche su programa, y aún tiene mucho que exhibir.

Cibils

Completamente lleno estaba anoche Cibils. Ni una localidad habia disponible en boletería; los palcos, la platea y la cazuela rebosaban de concurrencia que salió satisfecha del desempeño de las piezas representadas.

La Perales estuvo deliciosa como siempre, y encantó al público, especialmente en *El Payaso*.

La Garcia estuvo bien en *Pepa la Frescachona* y recojió bastantes aplausos.

De Mesa y San Juan no hay que decir: aunque un poco apayasados, ambos estuvieron como siempre graciosos.

Para hoy se anuncia el estreno de la zarzuela en un acto de los señores Estremera y Chapí titulada *El moro Muza*. En ella toman parte la Perales, la Ocaña, Mesa, Ferrer, San Juan y Zapater.

Ademas del estreno se representará *Tabardilla*, *I comici tronatti* y *El payaso*. Con semejante programa no es de extrañar que aunque sea lúnes, el teatro Cibils, se verá otra vez lleno.

RUMOR DE RENUNCIA

En los círculos policiales corre el rumor de que el señor Leandro Diaz, oficial 1.° de la Jefatura, presentará renuncia del cargo por motivo de susceptibilidad.

Es el caso que el Digesto Policial, en su artículo 4.° establece lo siguiente:

«Art. 4.°—En ausencia del jefe político, el oficial 1.° es quien lo representa y está autorizado para abrir las comunicaciones, despachar aquellas de carácter urgente y que á su juicio no puede ocasionar responsabilidades ulteriores, dando cuenta inmediatamente de llegar el jefe político, de todos los asuntos entrados.»

Pues bien, no es el señor Leandro Diaz quien ha quedado representando al señor Sanchez en la jefatura sino el secretario del jefe político señor Baños; y segun los rumores de que venimos hablando el señor Diaz habria encontrado mortificante para su calidad de oficial 1.° el hecho de encargársele en ausencia del jefe político del arreglo del despacho.

Noticias de policía

NOMBRAMIENTOS

El alferez Atilio Santos ha sido nombrado segundo comisario de la seccion La Paz, departamento de la Colonia.

Ha pasado á prestar sus servicios en la Jefatura del departamento de Artigas el alférez Cárlos Rebull.

El sargento mayor Juan Bahigorria ha pasado á desempeñar el puesto de jefe del piquete de la Colonia General Rivera, departamento de Artigas.

BUEN PROCEDER

El Jefe Político interino señor Francisco Baños, dispuso ayer que quedaran sin efecto las citaciones que se habian hecho á los guarda-trenes de las diversas líneas de tranvías y que tenian por causa conducir mas número de pasajeros que el marcado por la ordenanza municipal.

Esta resolucion fué motivada por las fiestas que se celebraban ayer y que hacian inútiles los esfuerzos de los guardas para hacer bajar los pasajeros, aun cuando se empeñara en ello la misma autoridad

SUICIDIO

Ayer de mañana varios vecinos de la Villa de la Union, domiciliados en los alrededores de la plaza 20 de Febrero dieron cuenta á la comisaría de que detrás de una pared, á un costado de la citada plaza, se hallaba el cadáver de un individuo.

La cabeza se encontraba en un charco de sangre, presentando una ancha herida de bala á la altura del oido derecho.

Al lado del cuerpo había una vieja pistola sistema Lafoucheux.

El comisario de la seccion, así que tuvo conocimiento del hecho, no tardó en presentarse en el lugar del suceso

El médico forense doctor Capdehourat, llamado urgentemente procedió á reconocer el cadáver, certificando la muerte.

Se constató debidamente que se trataba de un suicidio y se condujo el cuerpo á la comisaría donde se identificó á Pablo Arquino, oriental, de 30 años de edad y de estado soltero.

Estaba empleado como caballerizo particular en el Regimiento de Artillería Ligera.

En uno de sus bolsillos se encontraron cuatro balas

No se conocen los motivos que hayan podido impulsar á Arquino á quitarse la vida. Era hombre trabajador, de pocos amigos y no se le conocian vicios.

La noche anterior habia salido del cuartel despues de terminar su trabajo, y desde esa hora no se le vió por ninguna parte.

Ojido, compañero de trabajo, se hizo cargo del desgraciado Pablo Arquino.

Hoy se procedió á darle sepultura.

ATORRANTE MUERTO

Un tal José Luciarni, atorrante de profesion, fué hallado muerto ayer en un banco de la plaza Cagancha.

Llevado á la comisaría, el doctor Grolero procedió á reconocerlo, diagnosticando haber muerto de una congestion cerebral.

La policía se hizo cargo del cadáver.

CAÍDA DESGRACIADA

Esta mañana en circunstancias que el peon Antonio Gonzalez se hallaba trabajando en la obra en construccion sita en la calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires, tuvo la desgracia, al levantar un tirante de hierro, de ser arrastrado y caer desde una altura de cinco metros.

El golpe fué recio y le ocasionó la fractura de una costilla

Fué conducido inmediatamente al Hospital de Caridad, donde se procedió á practicarle la primer cura.

UN FIERRAZO TERRIBLE

Anoche a las ocho, en unos casuchos de zinc que existen detrás del Cementerio Central, se trabaron en pelea á puñetazos las mujeres Máxima Larroca y Filomena Iser, despues de haber tenido un fuerte cambio de palabras.

Parece que como la última de las mujeres nombradas llevaba la peor parte en la reyerta, se apoderó de un pesado fierro y aplicó con él á Máxima Larroca un fuerte golpe sobre el seno izquierdo.

Esta cayó al suelo lanzando desesperados gritos. Un guardia civil de la 3.ª seccion acudió en el acto al lugar del suceso y una vez enterado de lo que ocurria dió aviso al comisario señor Da Costa.

En consecuencia, este funcionario, acompañado del oficial inspector de turno, procedió á la prision de Filomena Iser, disponiendo que la herida fuera trasladada á la comisaría en una camilla, cosa que efectuaron varios guardias civiles en virtud de lo peligroso que es el tránsito por aquellas barrancas, sobre todo de noche.

El doctor Felippone procedió en la comisaría á reconocer á la mujer herida, la cual se halla en grave estado, habiendo tenido dos vómitos de sangre.

Poco despues fué conducida al Hospital de Caridad.

HERIDO

A la comisaría de Maroñas se presentó ayer Pedro Germani, denunciando que despues de haber tenido unas palabras con Francisco Nery, habia sido agredido por este, quien con la culata de un revolver le produjo una herida en la cabeza y le dió un mordisco en la mano.

Nery fugó en seguida.

El doctor Capdehourat procedió á curar al herido.

AGRESION

Un compadre de los barrios bajos, Enrique Volonté, agredió ayer en la calle Santa Teresa á puñetazos á la mujer Elvira Martinez.

La policía procedió á la prision del agresor quien una vez en la comisaría se insolentó con el comisario.

ESCANDALOSOS

En la calle Santa Teresa núm. 73, Luis y Juan Trueba y Diego Figueroa, la emprendieron á puñetazos con la dueña de la casa, Berta Muller.

Al querer salir el dependiente Miguel Fernandez á fin de llamar á un guardia civil, uno de los sujetos en cuestion le aplicó un bastonazo en el rostro, ocasionándole una herida. Despues la emprendieron á puñetazos con las demás mujeres de la casa.

Cuando intervino la policía, los barullentos agredieron á los guardias civiles

Hoy serán puestos á disposicion de Juez.

CONATO DE SUICIDIO

Esta mañana á las cuatro pretendió poner fin á su existencia el señor Ricardo Roquero, domiciliado en la calle Goes 66.

Fué vista por su esposa en circunstancias que bebia una disolucion de fósforos que habia preparado al efecto é interrogado por ella sobre que era lo que acababa de tomar, despues de muchas negativas, concluyó por confesarlo.

Se dió cuenta á la policía y poco despues hacia acto de presencia en la casa de la referencia el comisario de la 6.ª seccion señor Varela, el sub-comisario y el oficial inspector.

El médico forense de servicio llegó momentos mas tarde, procediendo á recetarle un antídoto

Ricardo Roquero que padece de anemia cerebral, encuéntrase fuera de peligro y segun manifestó, la causa que lo impulsó á querer suicidarse es la situacion afligente en que se encontraba.

Viaje de reconocimiento

El señor ministro de Fomento, los miembros de la Comision del Puerto y el ingeniero Tolmick, se embarcaron ayer en la cañonera *General Artigas* con el objeto de practicar un reconocimiento general de los trabajos que se efectúan en nuestro puerto.

Los viajeros han regresado ya.

EN EL CAMPO EUSKARO

Mucho sol, mucha alegría, mucha vida. Una multitud inmensa y abigarrada. Desfile continuo de trenes y carruages atestados de gente, baile popular, murgas, muchas caras bonitas, *ciociaras* deliciosas, banderas tricolores flameando con orgullo, el Barbera, el Chianti y el Moscato corriendo caudalosamente, alocuciones, poesías é himnos patrióticos en la carpa de la sociedad *XX de Settembre*.

Magníficos fuegos artificiales y fantástica iluminacion veneciana por la noche. El entusiasmo desbordante en todas las clases y en todas las fisonomías.

Tal fué el aspecto del Campo Eúskaro en el dia de ayer.

Felicitamos á la colonia italiana por esa gran fiesta popular con que han terminado las fiestas conmemorativas del 20 de Septiembre.

SPORT

Elio

Este pupilo de la Ecurie Reverie é hijo de Guaviyú y Housewife tenía una buena carrera para el próximo domingo, la Copa de Oro, Premio de Honor. 3500 metros de distancia.

Entre sus adversarios mas serios figuraban Ituzaingó, Sebastopol, Mignonnete y Rosemary, de los cuales solo el primero ha demostrado poseer resistencia para las largas distancias.

La carrera, sino como una fija, se presentaba con muchas probabilidades para el representante del Turf Uruguayo, cuyo temple y aptitudes para las distancias muertas son indiscutibles, como lo probó en el Premio General Artigas, que ganó Elio en gran estilo, aquí en la pista de Maroñas.

Pero ahora todas las probabilidades han desaparecido.

Elio ha sufrido un percance que troncha de raiz todas las esperanzas que respecto á su triunfo pudiéramos habernos forjado los *sportmen* uruguayos. El pupilo de la Ecurie Reverie se encuentra embarado desde el viérnes. Creyóse al principio que fuera un accidente momentáneo, pero como el endurecimiento de sus remos continuara no se lo habia podido sacar de la caballeriza hasta el sábado por la tarde.

Como se comprende, ese suceso tiene que causar una caida en el estado del campeon uruguayo, pues aparte de la supresion de los trabajos, Elio, que se encontraba en espléndida forma, tiene que experimentar los efectos de la embaradura y de los remedios que se le han administrado, entre los cuales figura el alcanfor, uno de los mas grandes depresivos.

Lástima que el suceso haya ocurrido á tan pocos dias de la gran carrera, pues ahora, aunque Elio mejore y se presente á la copa, su fracaso puede considerarse como un hecho.

Imperio

Las noticias recibidas con relacion á Imperio son favorabilísimas.

El gran potrillo está como si se hallara en sus campos de Maroñas. No ha extrañado el viage, y el dia de su llegada durmió una siesta de cinco horas.

Ojalá que el hijo de Napoleon y Zuang'ite se sostenga en buena forma hasta el gran dia, que se mantenga en el apogeo de su vigor y de su ligereza, que todo le hará falta para poder vencer á ese duo formidable de Ontario ó Imposible, sin contar con el resto del Estado Mayor de la generacion argentina del 92.

Las carreras en Buenos Aires

Telegrama recibido por el Sport Uruguayo de las carreras corridas en Buenos Aires:

1.ª carrera—1.° Harmony, 2.° Sculptor, 3.° Becasso.
2.ª id —1.° Rigoletto, 2.° Alfalfa, 3.° Hada.
3.ª id—1.° Imposible, 2.° Excelsior, 3.° Violin.
4.ª id - 1.° Gillmore, 2.° Estudiante, 3.° San Lorenzo.
5.ª id—1.° Lambaré, 2.° Electrica, 3.° Balmaceda.
6.ª id - 1.° Gitana, 2.° Cartujo, 3.° Defensa.
7.ª id—1.° Nautilus, 2.° Nubifer, 3.° Edison.

Dividendos pagos en esta casa:

A ganador—1.ª Premio Camora, Harmony, ps. 31.02; 2.ª id Prodigolity, Rigoletto ps. 11.80; 3.ª id Casey, Imposible ps 4.98; 4.ª id Vendetta, Gillmore ps. 9.90; 5.ª id Onix, Lambaré ps. 129 60; 6.ª idem Ituzaingó, Gitana ps. 19 98; 7.ª id Sargento, Nautilus ps. 17.21.

Place—Harmony, $ 9.90; Sculptor, 5 36; Indecis 8.78 2.ª Rigoleto, $ 4.96; Alfalfa, 5.22; Hada, 7.96. 3.ª Imposible, $ 3 34; Excelsior, 10.75; Violin, 13 61. 4.ª Indecis, $ 4.20; Estudiante, 10.25; S. Lorenzo, 6.07. 5.ª Lambare, $ 28.42; Eléctrica, 10.61; Balmaceda, 8 61. 6.ª Gitana, $ 6.13; Cartujo, 8.94; Defensa, 7.78. 7.ª Nautulis, $ 7.24; Nubeifer, 9.60; Edison, 12.56.

El Sport Oriental-Argentino abonó los siguientes dividendos:

Ganadores—Harmony, 39.60; Rigoletto, 11.52; Stud Lincoln, 4 86; Stud Indécis, 9.10, Lambaré, 90.00; Artigas, 11.40; Nautilus, 19.29.

Placé—Harmony, 13.05; Sculptor, 4.96; Stud Indecis, 7.08; Rigoletto, 6.00; Hada, 10.00; Alfalfa, 5.44; Stud Lincoln, 3.29; Violin, 10.96; Excelsior, 10.96; Stud Indécis, 4.40; Estudiante, 11.60; Stud San Lorenzo, 11 60, Lambaré, 12.00; Eléctrica, 12.00; Balmaceda, 9.78; Stud Artigas, 11.53; Cartujo, 8 35; Confianza, 5.18; Nautilus, 6 43; Edison, 9 38; Nubifer, 16.77.

Los boletos que se expedirán en adelante serán de un peso únicamente, suprimiéndose por completo los medio-boletos.

Club Vascongado

Interesantísimo resultó el partido de pelota á guante jugado ayer ante numeroso público en la cancha de la calle Paysandú.

Luchaban Basilio é Irún contra Criollo y Sabino.

La opinion estaba decididamente en favor de los primeros.

Si bien era indiscutible la superioridad de Sabino sobre Irún se tenia mucha confianza en los saques de éste para sostener con éxito la lucha.

En efecto, al principio todo daba la razon á esa suposicion.

Irún sacando de costado, hacia difícil la devolucion de las pelotas rasantes con que obligaba á los adversarios. Aparte de eso, Irún, en el peloteo se desempeñaba satisfactoriamente, jugando mucho y ganando numerosos tantos.

16 por 2 marcó la pizarra.

Entrando en posesion de su juego, Sabino y Criollo empezaron á apretar. En varias series fueron acortando la ventaja. Primero se pusieron á 8 tantos despues á 7, á 5 á 4 y finalmente igualaron á 45 en medio de los aplausos que el público tributaba á la hazaña que acababan de realizar.

Hostilizado Basilio, se entregaba por completo mientras el Indio y Criollo jugaban con mas brios y mas empuje á medida que se acercaban al final, al que llegaron con mas de diez tantos de ventaja.

En honor de la verdad hay que declarar que el que mejor jugó ayer fué Criollo, que estuvo seguro castigador y atinado como en sus mejores dias.

Sabino si bien jugó con entusiasmo no estuvo tan feliz como otros dias. Sin embargo, ganó buenos tantos y dirigió con acierto el encuentro.

Irún jugó mas de lo que sabe en el peloteo, habiendo decaido en el saque despues de los 20 tantos.

Basilio, que habia entrado bien á la cancha, se descompuso en la tercer decena, aflojando visiblemente.

Ciclismo

Muy animadas resultaron las corridas de lanza y sortija que se celebraron ayer en el Velódromo Nacional.

Tomaron parte buen número de corredores, teniendo el jóven Alfredo Pablo la suerte de ensartar la primer naranja con la lanza, lo que le valió un aplauso general, amen del premio que le correspondia. Resultaron ademas ganadores los señores Rodolfo Brandes (3 premios), Juan Aguerre (3 premios, entre ellos el premio Refuerzo!), F. Jardini, Domingo Fignoni, M. Atay y varios otros.

La Comision Directiva del C. N. de V. ha aplazado la carrera Handicap de 40 vueltas para el domingo 6 del entrante, á causa de tener que celebrarse una asamblea general en el Velódromo, el domingo próximo.

Para el jueves á la noche se han dado cita la mayoría de los socios del Club, con el fin de hacer un paseo en corporacion.

El entierro del doctor Wonner

A las 4 1/2 de la tarde del dia de ayer tuvo lugar el entierro del doctor Wonner, cónsul de la República de los Estados Unidos de Colombia.

Concurrió al sepelio todo el cuerpo consular extranjero en Montevideo y gran número de personas relacionadas con el finado, que era generalmente apreciado por su espíritu altruista y caritativo en el ejercicio de su noble profesion médica.

Entre las muchas coronas que cubrian el féretro, figuraba una hermosísima que habia sido depositada junto al cadáver en nombre del cuerpo consular.

Tenia dos largas cintas de seda con las siguientes inscripciones:

«Recuerdo del cuerpo consular —21 de Setiembre de 1895.»

A la salida de la casa mortuoria el ataud fué conducido á pulso por el decano de la corporacion á que pertenecia el finado y otros de sus colegas.

El acompañamiento fué selecto y numeroso.

En el cementerio central, despues de las ceremonias religiosas, en momentos de ser sepultado el cadáver, tomó la palabra el doctor Rappaz, cónsul de Suiza, haciendo una elocuente biografía del extinto.

Aunque el discurso del doctor Rappaz fué improvisado, nos ha permitido ese digno facultativo rehacerlo á fin de que lo publiquemos en la edicion de mañana.

En seguida el doctor Valdez García pronunció un hermoso discurso, coincidiendo en muchos puntos con el del doctor Rappaz, cuando se hablaba del carácter, de los conocimientos científicos y de la caridad ejercida por el doctor Wonner.

Diputados enfermos

Encuéntrase enfermo de algun cuidado el diputado señor Delfino Bayce.

Tambien encuéntrase enfermo, aunque no de gravedad, el diputado señor Eduardo Flores.

Del general Fortunato Flores

Dícese que el general Fortunato Flores prepara un extenso documento político que será dado á la prensa una vez terminado.

Segun nuestros informes, el general Flores hará pública por dicho documento su separacion del Partido Colorado, para cobijarse bajo su vieja bandera del Partido Democrático.

Gran Casa Inglesa

Esta noche, á las 7, se abrirá en la calle 18 de Julio núm. 542, entre Médanos y Vasquez, un establecimiento de comercio denominado Gran Casa Inglesa.

La firma, que es Rocca y C.ª, está de antemano recomendada por la honradez y competencia de sus miembros, hoy mas que nunca afanosos de abrirse camino en sus especialidades que en general comprenden los ramos de bazar, tienda y mercería.

Una circular que tenemos á la vista hace resaltar las telas norte-americanas é inglesas, la ropa blanca, artículos para hombre, objetos de novedad y fantasía, como asimismo una variedad de exquisitos perfumes de Lóndres extra-concentrados que á justo título reclaman la atencion de nuestro mundo elegante.

Deseamos al nuevo establecimiento la mayor suma de prosperidades en la lucha leal y fecunda donde tienen participacion todas la aplicaciones del capital y todas las actividades individuales.

Lo de la escuadrilla

Señor cronista de EL SIGLO.—Distinguido señor: —En EL SIGLO del sábado 21 del corriente con el título «Lo de la Escuadrilla», aparece un reportage al señor Pablo Fontaina, donde dice éste que el marinero Sabatto andaba paseando por los muelles cuando se ordenó su prision Esto es incierto por cuanto el que suscribe, acompañado del oficial inspector de la 1.ª seccion de policía don José Cándido Patiño, se trasladó á la fonda de la calle Rampla número 15, donde segun versiones se encontraba Sabatto oculto. Una vez allí nos fué negado el hecho (como consta en la declaracion de Patiño en el sumario) hasta que habiendo hecho llenar al dueño de la fonda nos fué entregado Sabatto y de allí conducido á la 1.ª seccion á donde con anterioridad habia sido pedida la prision de Sabatto y remitida su filiacion con fecha 5 del mismo (dia que se dió como desertor).

No tiene nada de particular que Sabatto no conociese en el careo á Fontaina, por cuanto afirma en sus declaraciones que siempre estuvo ébrio

El hecho de que el que suscribe sea Secretario del Comandante Bayley, no lo inhabilita para defender á Sabatto, quien mas bien que desertor ha sido un secuestrado.

El señor Fontaina pretendia, con preguntas capciosas y otros subterfugios sorprender á Sabatto para que declarase lo que á él le convenia, interviniendo yo entonces para que la capciosidad del señor Fontaina no influyera en la ignorancia de Sabatto. No intervine como acusador segun afirma Fontaina. Talvez hubiera pretendido que yo haciendo caso omiso de mi defendido dejase que Fontaina lo obligase á declarar á su gusto?

Dejando así rectificadas las afirmaciones que me interesaba rectificar en el reportaje, me es grato saludar al señor cronista —Montevideo, 23 de Setiembre 1895.—*J. Carrasco Gateano.*

¿INTERPELACION?

En los círculos parlamentarios corre una especie de susurro de interpelacion al ministro de la Guerra.

No hemos podido averiguar otra cosa al respecto que lo siguiente:

Un diputado ha manifestado en un círculo de colegas profunda estrañeza al leer la noticia de que habia sido contratada la compra de un millon de tiros polvora sin humo, bala nikelada, á la fábrica nacional de armas de guerra de Bélgica para los fusiles ultimamente repartidos al ejército, al precio de 30 pesos el millar, puestos en la aduana.

El referido diputado recordó que en la última sesion secreta á que asistió el ministerio, cuando se trató del crédito para el armamento y equipos militares el ministro de la Guerra hizo declaraciones que importaban un compromiso solemne en el sentido de que no se haría el menor gasto de armas y municiones sin que tuviese intervencion una comision de militares y civiles para informar sobre las propuestas ó que estudiara concienzudamente las compras á realizar.

Tales declaraciones tuvieron bastante influencia en la resolucion favorable del pedido de crédito.

Pero salimos ahora con que no hay nada de lo dicho, conque el ministro se mete en una operacion de treinta mil pesos en cartuchos sin oir comision de especie alguna y burlándose de las promesas hechas á la Cámara.

El diputado aludido cree que hay motivo para interpelar al ministro de la Guerra.

Pero como se trata de un asunto secreto, la interpelacion se haria tambien en sesion secreta.

Refiriéndose á esta operacion consigna un diario, de la tarde lo siguiente, que reproducimos bajo su responsabilidad.

«Pero el caso se empeora si se tiene en cuenta que va á pagarse treinta pesos por cada millar de esos cartuchos belgas, cuando por el mismo precio se puede comprar cartuchos alemanes, que por ser infinitamente superiores á aquellos han concluido por desbancarlos en casi todas las plazas Ni la Argentina ni Chile, por ejemplo, han comprado hasta ahora ni van á comprar seguramente un solo cartucho belga.

Y el asunto se empeora todavía hasta tomar las proporciones de un negocio escandaloso, si se advierte que en las partidas de cartuchos alemanes se incluye sin aumentar el precio una pieza llamada *cargador*, de uso permanente que nuestro desgraciado Mauser-Dovitiis no necesita porque no es arma de repeticion, y cuyo importe, nada despreciable, deberia haberse deducido, y no se ha deducido del precio de compra.»

CENTROS Y CLUBS

Liga Patriótica

En el salon de sesiones de la Liga Patriótica de la Enseñanza se verificará esta noche una reunion para organizar una fiesta patriótica á beneficio de la educacion popular.

La Liga se propone ensanchar su esfera de accion Hay en el seno de su Junta Directiva obreros decididos á conseguir que su accion sea eficaz, especialmente en campaña y que aceptando de lleno el proyecto del doctor Pereira Nuñez, quieren fundar en la frontera y en los departamentos de campaña el mayor número de escuelas posible.

A ese objeto se consagrarian los fondos que se obtuviesen de la fiesta patriótica en proyecto Para organizarla, la Liga ha constituido una numerosa comision, que es la que ha de reunirse esta noche.

Tiro y gimnasio montevideano

El Tiro está de fiesta esta noche. Quiere demostrar que, apesar de que vive en silencio, trabaja y desarrolla físicamente las fuerzas del ciudadano.

Habrá asaltos de armas y ejercicios gimnásticos. No dudamos de que demostrarán los progresos de la institucion y dejarán satisfecho á todo el que asista.

En el Club «La France»

No nos aventuramos á pronosticar el éxito del baile del Club La France. La fecha que se recordaba era demasiado grandiosa para no ser festejada con entusiasmo y así lo comprendió la Directiva del Club democrático «La France» al invitar á sus compatriotas á concurrir á sus salones el sábado á la noche para conmemorar el 21 de Setiembre de 1792, dia en que la Convencion Nacional se declaró constituida, proclamando por unanimidad de votos la caida de los reyes y sustituyéndola por la soberanía del pueblo. La ley debia ser igual para todos, ya sea que recompense ó que castigue. Los derechos del hombre fueron entonces hechos carne por la Convencion, fortaleciéndose y abriéndose camino al traves de las edades

He aquí porque la Sociedad «La France» no quiso que esa efeméride pasara desapercibida y resolvió celebrarla dignamente.

Desde temprano los salones se vieron concurridos por las familias de los socios, á las que pronto se agregaron muchas otras familias francesas que vinieron con su presencia á dar mayor realce á la fiesta.

Dada la órden de empezar el baile, se formaron presurosas las parejas, ocupando los salones del Club, hasta el punto de ser necesario bailar en los patios, tal era la cantidad de concurrencia que llenaba el local.

Reinaba mucha cordialidad, así es que las horas pasaron veloces, hasta que los primeros albores del dia venian á sorprender á los ardorosos danzantes en el momento de mayor animacion

Hubo tambien algo de concierto. Un dilettanti, acompañado al piano, cantó unas bellas romanzas que merecieron el honor de ser repetidas.

Se anunció al mismo tiempo que en la primera quincena de Octubre habrá una conferencia sobre el aniversario de la batalla de Jena, á la que será invitando toda la Colonia Francesa de Montevideo.

Bien por el Club «La France».—*Alpha.*

Centro Catalá

En el lindo local del Centro Catalá, hubo anoche una atrayente funcion.

El espacioso teatro veíase repleto de una concurrencia numerosa.

La preciosa zarzuela en dos actos *El pañuelo de yerbas* obtuvo una excelente interpretacion por parte de la señora Zeballos de Romeu, Coll y Carbonell y de los señores Romeu, Olivera, Grau y Dannis.

Un caballero particular, divertida zarzuela en un acto, dió fin á la funcion. En su desempeño tomaron parte las señoras Zeballos y Carbonell y los señores Romeu y Olivera.

El público aplaudió merecidamente á los artistas que tuvieron á su cargo los diversos papeles de las dos piezas que se representaron.

Entre el segundo y tercer acto se alzó el telon y se presentó el señor Claramunt acompañado de dos miembros de la Comision, á fin de esclarecer algo que habia dicho el señor Romeu quien cantando cambió un verso y anunció que seria el domingo la última funcion.

El señor Claramunt expresó que no debia interpretarse lo dicho por ese artista de manera equívoca, pues el Centro Catalán que se encuentra en condiciones progresistas, continuaria dentro de breve tiempo dando sus funciones como hasta hoy, aunque cambiaria de local, concluyendo por invitar á los sócios y á todos los que simpaticen por él, á una reunion que se verificará mañana á las 8 1/2 de la noche.

El domingo habrá un espectáculo notable.

El programa constituye las dos zarzuelas *Lucero del Alba* y *El estilo es el hombre*, y la comedia *Ojo y Nariz*.

He aquí el aviso que se nos remite del Centro:

CENTRO CATALÁ

Se pide encarecidamente á todos los señores socios de este Centro, la asistencia á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el martes 24 á las 8 1/2 de la noche, con el fin de tratar de la adquisicion de un nuevo local.

Dada la importancia del asunto esperamos que nadie faltará.—*La Comision.*

Centro Gallego

Una concurrencia numerosa llenaba anoche el lindo Coliseo de la calle Andes, donde las comedias *El señor Bobadilla* y *Una casa de fieras* y la zarzuelita *Torear por lo fino*, subieron á la escena sucesivamente.

La señora Robles, las señoritas Aragon y Alvarez y los señores Echevarria, Passano, Navarro, Suarez, Collazo y Cintado, á cuyo cargo estaba el desempeño de las principales partes de las piezas citadas obtuvieron nutridos y justicieros aplausos, prodigados en medio de estrepitosas carcajadas.

El Centro Gallego dá el domingo un beneficio.

El producto se destina al socorro de las viudas y huérfanos de las desgraciadas víctimas del *Reina Regente*.

El Molinero de Subiza es la pieza elegida para esa obra de caridad, y es de advertir que ya quedan disponibles pocas localidades en la boletería.

El mejor resultado coronará, pues, los esfuerzos de los miembros que componen la Comision Directiva del Centro Gallego, quienes no han omitido sacrificio para que la fiesta proyectada con un fin tan loable, revista espléndidas proporciones.

Nota de agradecimiento

Publicamos en seguida una nota de agradecimiento del ministro inglés señor Baring redactada en honrosos términos para el comisario señor da Costa y don José Ayala:

COPIA—Legacion de S. M. B.—Setiembre de 1895. Señor jefe:—Me permito dirijirme á V. S. con motivo de varios incidentes ocurridos en la fiesta que se efectuó en el Pabellon Central de la Exposicion Nacional organizada por una comision de la cual soy yo presidente.

Despues de haber funcionado por algun tiempo la luz eléctrica, se extinguió por completo, dejando el salon en completa oscuridad, lo que motivó una pequeña confusion entre los asistentes á la fiesta; interviniendo en consecuencia de esto, el señor comisario de la 3.ª seccion, don German da Costa y el señor José Ayala, oficial del Escuadron de Seguridad, de servicio en la fiesta, quienes en cumplimiento de sus deberes, dispusieron que los electricistas cumplieran su cometido.

Tengo el convencimiento ahora que estos mismos electricistas con el propósito de excusar su responsabilidad, se proponen dirijirse en queja contra los agentes del órden público mencionados y es por ese motivo que me apresuro á comunicar á V. S. que dicha queja es del todo infundada.

El comisario mencionado y el oficial, observaron la mas correcta conducta en el desempeño de sus deberes, con un celo y cortesía recomendables que hacen honor al Departamento bajo la digna direccion de V. S.

Se esforzaron en remediar un incidente de todo punto desagradable.

No hesito en repelar todo lo que se diga en contra y tengo el convencimiento de que S. S. E. E. los señores ministros de Estado presentes ratificarán mis aseveraciones.

Mi silencio en este asunto sería faltar á mi deber para con los funcionarios mencionados que se comportaron de un modo ejemplar

Con tal motivo saluda á V. S. con toda consideracion.—Firmado: *Walter Baring*.—Señor jefe político de la capital.

CURIOSIDADES

Catedráticos ambulantes

Inglaterra y Bélgica se han asociado para llevar á cabo un proyecto interesantísimo que, segun parece, se halla ya en vias de realizacion y que consiste en un cambio de profesores entre las Universidades de Oxford y de Bruselas.

Ciertos catedráticos de la antigua institucion inglesa pasarán á Bruselas á explicar una série de lecciones mientras otros profesores de esta misma irán á Oxford con el mismo objeto.

El amor propio nacional designará para este cambio de elecciones á los sabios mas eminentes de ambas Universidades, y los designados habrán de rivalizar en celo por la enseñanza y el desarrollo de conocimientos para no dejarse vencer ante el auditorio estudiantil por sus respectivos colegas extranjeros; competencia que no podrá menos de resultar provechosa para los alumnos y que es quizá el gérmen de todo un sistema de enseñanza novísimo en el que se entreven dilatadísimos horizontes.

A primera vista, el sistema presenta todos los caracteres del medio mas eficaz para nivelar el progreso humano, y todas las naciones deberian estudiarlo, siguiendo el ejemplo de Inglaterra y Bélgica.

Tal es, al menos, nuestra primera impresion al transcribir la noticia

Sentencia curiosa

Hace pocos dias, un jóven llamado Grafford, empleado en una casa de banca de Londres, demandó ante los tribunales á una rica y hermosa viuda de veintiseis años, lady Pullmann, exigiéndole cien mil francos por daños y perjuicios que le ha ocasionado por faltar á la palabra de matrimonio que le habia dado.

En apoyo de su demanda Grafford presentó á los jueces un centenar de cartas escritas por la jóven, en que ésta, dirigiéndole las mas dulces y tiernas frases, le ofrecia casarse con él y solo con él.

A su vez lady Pullmann, que asistia á la vista, manifestó que si bien era cierto que le habia ofrecido ser su esposa, volvió sobre su acuerdo en vista de los numerosos arrestos de que fué objeto el demandante por embriaguez.

Grafford probó los gastos que le obligara á hacer su proyectado enlace: alquiler de casa, *trosseau* con las iniciales bordadas de la infiel, regalos de boda, etc; además insistió en los perjuicios morales que le ocasiona la falta de palabra de su prometida.

El jurado, despues de larga deliberacion, pronunció veredicto á favor del demandante, condenando á la linda lady Pullmann á pagar á su antiguo novio veinticinco mil francos como indemnizacion.

Al conocer aquélla el veredicto retiróse de la sala del Tribunal, exclamando:

—¡Ya se conoce que las leyes han sido hechas por los hombres!

Una antigua cantante

Teresa Mambrilla, célebre cantante protegida de Verdi, creadora de la Gilda, de *Rigoletto*, acaba de fallecer en Milan á la edad de ochenta y dos años.

Cuando en 1846 se presentó al público de Paris en el antiguo teatro Italiano, habia recorrido ya triunfalmente los principales coliseos de Italia y España; en memoria de la Malibran compusieron una preciosa elegía musical Donizetti, Pacini Mercadante, Vaccai y Coppola, é interpretando esa obra magistral obtuvo un éxito extraordinario la Mambrilla.

DE ARSENIO HOUSSAYE

Una suicida por amor

Se ha dicho que la bella Otero, esa mujer fabulosa que ha sembrado tantas pasiones sin que su corazon estuviera en escena, se habia arrojado por la ventana sufriendo á la vez los golpes teatrales del corazon.

No ha sido así. La que se ha arrojado por la ventana era una compañera suya que queria consolar á uno de los enamorados de la dama, pero se habia prendido en la llama hasta el extremo de suicidarse tomando en sério el juego del amor.

Las mujeres que juegan con la pasion, conocen casi todas el camino de travesía de la muerte.

He encontrado mas de una que no ha querido esperar el fatal cuarto de hora y hasta yo he estado un tanto enamorado de una actriz del Odeon, que se lanzó por el balcon porque su amante se habia ido al baile de la Opera sin ella.

Fuí vecino suyo, separado de ella solo por una puerta. Siempre que la encontraba por la escalera expresaba mi admiracion. Tal vez si hubiéramos vivido en 5.° piso las cosas hubiesen ido mas aprisa, pero como viviamos en el entresuelo el encuentro no me dejaba tiempo de tener razon.

La dama tenia un amante, teniente de húsares. El militar, que era pendenciero como todo buen soldado, tuvo la extravagante idea de tener celos de mí.

No habia motivo pero ella como verdadera mujer, se divertió en atizar sus celos

Un dia la amenazó una noche con ir al baile de la Opera sin ella. Cuando la dama vió que aquello era sério, quiso aferrarse á los brazos de su amante para que no saliera, pero el militar estaba ya en la escalera

—Oye, le dijo ella, si no vuelves me encontrarás debajo de los balcones.

Aquello fué un acontecimiento. La pobre se rompió una pierna, pero puede decirse que al mismo tiempo rompió su amor.

En efecto, cuando el teniente quiso socorrerla, le envió al baile de la Opera, diciendo que no volveria á verla nunca.

Pero por qué? la preguntó él mas enamorado que nunca.

—Por qué? ya no os amo.

Una vecina vino para socorrer á la valiente enamorada cuando el teniente fué expulsado—esta es la palabra.

La dama rogó á la vecina que me llamara, sin preocuparse del médico que estaba allí.

—Una verdadera novela, me dijo la vecina. Espero que escribireis esto.

—Ya lo creo.

—Además, quién no tiene su novela?

—Es linda la vuestra?

—La mia? No está comenzada y siempre estoy en el primer capítulo.

La vecina era mucho mas bella que la dama de la pierna rota.

—Si quereis, le dije, haremos esa novela.

—¿Porqué nó? replicó ella ruborizándose. -

Entónces comencé una frase, es decir una frase de la novela besando los bellos cabellos de aquella jóven encantadora. En amor solo lo imprevisto encanta el corazon.

Cuanto mas arrepentida es la pasion mas viva es. Generalmente no es mas que fuego de paja: una bella hoguera alegre de la noche de San Juan.

Cuando estuve en el umbral de la que se habia arrojado por el balcon, la bella desconocida me dijo:

—Al menos no vayais á amarla.

Lo cual era una declaracion con buenas formas.

Simpaticé mucho con la afligida enamorada: estaba pálida como la muerte y me tendió la mano diciéndome:

—Sin embargo es por causa vuestra.

—No: sino por él. Tendreis vuestra figura en los amores célebres.

—Guardaos de decir una palabra de mi tontería. Puesto que no he muerto, quiero vivir alegremente. Espero que sereis mi amigo.

—De buena gana.

Mlle. Alice me dió en el codo suavemente.

—Sí: vuestro amigo, repliqué yo, apoyándome en la palabra.

Así fué como me desvió de un amor para ir á otro.

He aquí el peligro de pedir á una embajadora que llame á un enamorado, cuando la embajadora es bella.

Para concluir esta historia la dama que se arrojó por la ventana, acabó, al cabo de tres meses, por andar como antes. Naturalmente, fué para correr tras los húsapes.

Yo continué mi novela con la embajadora, pero al fin llegamos á las escenas borrascosas.

Yo no podia recibir una carta ni una mujer, sin que hubiera una escena de celos.

Me veia preso, así es que con verdadera alegria llevé mis penates á la vecindad de Jules Sandeau.

Muerte de alegria

Cuando yo era director del Teatro Francés, hice representar una comedia célebre de Mme. de Girardin, titulada «La joie fait peur.»

Tuvo gran éxito. Pues bien esta comedia acaba por decirlo así de realizarse por la muerte tan repentina de la adorable Tesaut, que ha muerto de alegria.

El literato ingenioso que escribe las lindas *Lloesnoles* del *Gaulois* ha relatado muy bien esta historia trágica.

«Muerta cantando como Ofelia! Pero no: pues Ofelia cogia las flores de la desesperacion á orillas del rio donde queria caer y la jóven y encantadora Georgienne, que el suelto de un diario nos muestra expirante en medio de un trino, tenia el alma hipnotizada de esperanza.

»Vino á Paris de ultramar, como tantas otras sin duda, para ser un dia una célebre cantante. Los dos hermanos Reszké, la alentaron para hacerlo. Hacia apenas un año que estaba entre nosotros.

«Veinte años! Un rostro resplandeciente! Una sonrisa á la vez, tan pura y radiante! Su voz era tan ámplia y flexible, que sus amigos conocedores inteligentes, se ofrecieron á presentarla no todavia á la Opera—su objeto—sino á la Opera cómica.

Sus amigos se reunieron el jueves en casa de su profesor para un exámen supremo antes de la prueba ofrecida.

Allí le esperaba la muerte. Tuvo tanto éxito que su corazon se desgarró: llevó las manos á su cerebro diciendo:

—Yo sufro!

La llevaron á una cama y llamaron médicos. Todos la creyeron desmayada, pero la muerte ya habia hecho presa de ella.

[...]

✝

LUIS ENRIQUE CROVETTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Setiembre de 1895

José Crovetto y Herminia Bozzo de Crovetto, padres; Angel, Adolfo, Luisa, Juan, Elena y Ernesto, hermanos; Luis Crovetto y Josefina Demicheli de Crovetto, tíos; primos y primas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 24 del corriente á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Piedras núm. 290.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

3334-1pb.

Los buzos han conseguido sacar los cadáveres del contador, de tres fogoneros y seis marineros, así como del carpintero. Los tiburones que rodean el buque dificultan y hacen muy peligroso el trabajo de los buzos.

Se ha pescado un tiburon, hallándose en el buche dos piernas humanas.

Los cadáveres del contraalmirante Delgrdo Parejo y del capitan de fragata Ibañez han sido enterrados en el panteon de familia del conde de la [...]

[...] cia de que desde el dia 17 del corriente, habian acaecido en ese punto 43 defunciones de cólera.

El agente asegura que el estado sanitario de la ciudad es completamente satisfactorio.

LONDRES, 21—Hace algun tiempo una conocida casa de cartógrafos de esta, recibió de una fuerte casa de Constantinopla un pedido de mapas geográficos del almirantazgo inglés del estrecho de los dardanelos.

El pedido fué inmediatamente atendido.

[...]

---

senciaba la inauguracion al monumento elevado á la memoria del conde de Cavour, un ex-oficial del ejército hizo tentativas para acercarse al rey.

Fué arrestado y comprobóse que el ex-oficial era loco.

Elecciones municipales

ATENAS, 23—Acaban de verificarse las elecciones municipales.—Los resultados son favorables al gobierno.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Las fiestas Italianas—Imponente manifestacion—Incidentes sin importancia—Reunacia—Bendicion de banderas—Las carreras de ayer—Mujer quemada—Suscricion—Interpelacion al ministro de Hacienda—La guardia nacional—Proyectos—El general Mitre.

BUENOS AIRES, 23—Imponente fué la manifestacion popular de ayer de la colectividad italiana.

Puédese calcular alrededor de 45.000 personas. Quizá ninguna vez se haya notado aquí un movimiento popular extranjero mas grande y entusiasta.

[...]

tor y concertador, Videgain—Espectáculos por secciones.

Hoy lúnes 23 de Setiembre:

Primera seccion—TABARDILLO.

Segunda seccion—I COMICI TRONATI.

Tercera seccion—(Estreno) —EL MORO MUZA.

Cuarta seccion—EL PAYASO.

—Entrada de cazuela, $ 0 20.

Paraiso, por secciones.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica—Direccion Torrijos-Reynoso.—Forma parte de la compañía la primera tiple Claudina Montenegro—Espectáculos por secciones.

Hoy lúnes 23 de Setiembre:

Primera seccion—EL MONAGUILLO.

Segunda seccion — DOS CANARIOS DE CAFÉ.

Tercera seccion—EL CABO PRIMERO.

Cuarta seccion—UNA VIEJA.

[...]

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Direccion General de Correos

Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193 perm.

Para el que posee una quinta

Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

Cía. Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montado sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-123 — CALLE DEL CERRITO — 123-123

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

BANCO BRITÁNICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£ 1.000.000	
Id integrado . . .	» 500.000	
Fondo de reserva . . .	» 350.000	

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 °/o
» » » 30 dias de aviso	3 »
» » » 60 » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »
» » » 6 »	5 »

1.° de Julio de 1895.

M. B. Brooks, Gerente interino.

2015-perm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 265

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre oro y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio y tres, una medalla y un **Prix unique** d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0 10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA ⎫ 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA.....

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª ⎫ 1 t. 0.10

C. de Cherville—LA FEA .....

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.00.

G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

EN LIQUIDACION

El liquidador definitivo de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo llama á los poseedores de acciones de dicha Compañía para que se presenten en el escritorio calle Piedras núm. 256 desde la fecha hasta el 30 del corriente todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m., con el objeto de comunicarles un medio de liquidacion definitiva que la terminaria brevemente.

Setiembre 14 de 1895. 3229-st.30

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 °/o anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »

Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »

Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 °/o anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.° de Abril de 1893 perm

R[illegible]OSPECTO

Económico y Financiero

POR LA DIRECCION DE

EL SIGLO

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Del año 1894

POR

MATIAS ALONSO CRIADO

ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion del SIGLO y principales librerias

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddar

Compañías Nort British & Mercantile British & Foreig

Agentes: N. Goddar y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS)

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 81-perm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio ó accionistas	$ 4.0
» » » » DO »	» 4.5
» » » particular en general	» 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Mar[illegible]gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colón.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

CERVECERIA POPULAR

ANTES

RICHLING Y C.A

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Comision liquidadora invita á los señores accionistas para una

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

la que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde en el escritorio calle Misiones núm. 132.

La órden del dia es dar cuenta á los señores accionistas del estado en que se encuentra la liquidacion.—Montevideo, Setiembre 18 de 1895.

3288-st.30

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 19 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 151. 9-perm.

La Union Mercantil

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, para tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Reforma de los Estatutos, reduciendo el capital, ó en su defecto liquidacion de la Sociedad.

Montevideo, 21 Setiembre de 1895.

El Secretario.

Nota—Las acciones ó el certificado de depósito en un Banco de la capital, deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para la asamblea, como lo establece el artículo 24 de los Estatutos. 3320 st.30

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

perm-dpm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág

CLUB ESPAÑOL

Terminando el 2 del próximo Octubre el contrato de arrendamiento del servicio del café-restaurant, billares y mesas de juego de este centro social, se saca á pública licitacion con arreglo al pliego de condiciones que desde la fecha queda expuesto en secretaría.

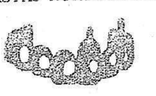
Las proposiciones deberán hacerse hasta el 25 del corriente á las 8 de la noche, en cuya hora serán abiertas y consideradas por la Junta Directiva en presencia de los interesados que quieran asistir á la sesion, pudiendo la misma Junta admitir la que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1895.

3284-st.25 El secretario, *Antonio Aguayo*.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes en nos dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES). 80

Taquigrafía Americana

(NOVENA EDICION)

Arte de escribir con la rapidez que se habla, **sin necesidad de maestro**.—Se aprende en tres dias y se perfecciona en tres meses, con la cartilla y cuaderno práctico de RAFAEL HERNANDEZ.

Precio, siete reales los dos.—(5 reales á los libreros).—En las principales librerías.

Depósito general, en Buenos Aires, Librería Martin Fierro, Bolívar 147.

Nota—Los señores periodistas que deseen conocer la obra, honrarán á su autor indicándole su deseo y recibirán un ejemplar especial.

Buenos Aires, Bolívar 147.

En Montevideo, librerías de Barreiro, de Ibarra demás principales. 3049-st.30

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

Saldrá el de Septiembre de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.

Por mas informes, dirijirse á los agentes

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35-pm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Routin, se hace saber al público que en virtud de transaccion celebrada entre sus herederos y don Francisco Routin ha quedado disuelta desde el 1.° de Enero del corriente año, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon Routin hnos., haciéndose cargo de su activo y pasivo el expresado don Francisco Routin —Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3295-st.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anastacia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. -Montevideo, Setiembre 17 de 1895 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3296 ot.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3220-ot.12

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 105, se va á proceder á la venta en pública almoneda de los inmuebles situados en la Villa de Colon. República Argentina, y son los siguientes: 1.° Un terreno con lo en él construido compuesto de 28 metros 63 centímetros de Norte á Sud por 42 metros 95 centímetros de Este á Oeste lindando al Sud con la calle Moreno, al Norte con Marcos Sosa y Pedro Medina, al Este calle por medio con Gregorio Ceijas y con Pedro Regalado Godoy. Este terreno ha sido tasado en 1 500 pesos.—2.° Una casa de dos cuerpos edificados en un terreno que en su totalidad se compone de 21 metros 47 centímetros de Este á Oeste por 28 metros 60 centímetros de Norte á Sud lindando por el Norte con la calle América divisoria antes con Arni Ganguillet hoy Francisco Scala, por el Sud con Aberastori, despues Juan Siris y Gertrudis Dantis, hoy señora Gertrudis D. de Seró; por el Este con don Domingo Antonini y al Oeste calle Oficio por medio con don Agustin Massera, tasado en 2.500 pesos.—3.° Un terreno compuesto de 28 metros 63 centímetros por 42 metros 95 cents. lindando al Norte calle por medio con Hipólito Fourquet, al Sud con Ignacio Lounge, al Este calle por medio con Abundio Frasi, al Oeste con Gaspando Pepin, tasado en 110 pesos.—Y 4.° Un terreno con lo en él construido compuesto de 42 metros 95 centímetros de Norte á Sud y 28 metros 63 cents. de Este á Oeste lindando al Sud con la calle América por medio con don Ramon Alsugaray y Mauricio Viollar, al Norte con terreno baldío, al Este calle Progreso por medio con Isadoro Gauchon y al Oeste con el mismo Gauchon, tasado en 2.000 pesos. La tasacion total alcanza á 6 110 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el veinte por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y se manda vender en los autos seguidos por doña Rosa Cabot de Corbella contra don Jesús María Cairo y doña Emilio Cabot por reivindicacion.—Montevideo, Setiembre de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3166-st.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Fortet de Bastos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3169-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canals, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3191-oct.10.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Moure Perez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895. —*Justo P. Linares*, escribano público.

3252-st.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castillon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3251-ot 2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2956-st 23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Ordoqui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3010-S 27.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez bajo apercibimiento á don Gustavo Bernadou, para que comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm 67 dentro del término de 30 dias, á fin de prestar el reconocimiento de unas firmas puestas al pié de unos documentos que sirven de base á la accion que le inician don Paulino Brellier (hijo) y sucesion de Paulino Brellier por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

3011-st.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta por el rematador don Juan A. Alvarez de siete animales vacunos y mil lanares que se encuentran en la costa del Pantanoso, departamento de San José; la venta tendrá lugar el dia 29 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde en el mismo paraje donde se encuentran, casa de don Domingo Heguy. La base para la venta es de un peso los lanares y diez pesos los vacunos, debiendo el comprador oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen los señores Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2996-st 29

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental dictada en los autos seguidos por don Juan Saettone contra don Luis Vola, por desalojo, se hace saber que el apoderado de la parte actora ha presentado un escrito que con el auto en él recaido es como sigue: »Señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons: Pedro Turena por don Juan Saetone en los autos seguidos contra don Luis Vola por desalojo, á V. S. como mejor proceda, digo: que no habiéndose presentado el apelante á estar á derecho en estos autos, como era su deber, vengo usando de la facultad que me acuerda el artículo 719 del Código de Procedimientos, á pedir á V. S. se sirva declararlo rebelde, siguiéndose la instancia con los estrados. Por lo que á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad á lo solicitado por ser justicia.—*Pedro Turena*—Montevideo. Agosto 20 de 1895.—Montevideo Agosto 22 de 1895—Siendo cierto como se pide—*Capella y Pons*—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons en Montevideo á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco; doy fé—*Acelino Barbot*, actuario.»—A los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 4 de 1895.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3139-st.23

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que con fecha veinticuatro del actual ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Pedro Noulibos, la sucursal del Banco Nacional en esta villa, representada por don Cárlos Chilsbert, previniéndose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores del mencionado concurso, que deben presentar sus créditos en forma ante el síndico, dentro del término de treinta dias, contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Agosto 28 de 1895.

3074-oct 2

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2453-oct 9

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á las siguientes personas: Manuel Sanchez ó Antonio Cerijo, Ramon Novero, Andrés Romero, Marabetto, Juan Tossi, Juan Morachillo, Saturnino Cadezal, Alfredo, Antonio, Laborde Junca, Mirason, Vicente Torijo, Augusto Pedralves, Ventura Montero, Antonio Conyo, Ramon Casal, Felix Raiseco, Baltasar Pelaez, Manuel Sanchez, Binito, Benito Trasso, Mas, Ramon, Bado, G. Labordé Juncs, Sueta Hnos, Julio Miraton, Alfredo Bado, Ramon Novera y Antonio Mas, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante la indicada Direccion á estar á derecho en los expedientillos iniciados con motivo de diferencias de contenidos en varios bultos postales venidos por los vapor s *Chili, Croft, Equateur* y *Uruguay*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Setiembre 19 de 1895.

Justo R Fernandez, Escribano de Aduana.

3302-oct.6

Direcion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 16 de 1895.

3250-ot.3 *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 55.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de id y 4 000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1896, en los departamentos del interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 27 del corriente, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 20 de 1895.

Victor Rainieri.

V.° B.°—*Felippone.* st.27

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el 15 de Setiembre de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Modesto Rosales**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 22 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Florida número 36, hijo de don Ramon Rosales, español, fallecido en el departamento de Canelones, ignora la fecha, y de doña Gloria Gomez Fernandez, española, de 40 años, viuda, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Rosalia Lamon**, de nacionalidad francesa, nacida en los Altos Pirineos, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida número 34, hija de don Felipe Lamon, francés, fallecido en Altos Pirineos, ignora la fecha, y de doña Juana Dupont, francesa, de 41 años, casada en segundas nupcias, labores, reside en Buenos Aires (República Argentina).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3257-st.25

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1895, á la una de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Arló**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 53; hijo de don Domingo Arló, y de doña Carolina Pratolongo, finados, y doña **Luisa Puchi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 82; hija de don Santiago Puchi, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la misma casa, y de doña Margarita Oreglio, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3322 st 30

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Claudio Williman**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 174, de profesion abogado; hijo de don José Williman, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad el 19 de Mayo de 1886, y de doña Antonia Gonzalez, de nacionalidad española, fallecida en esta ciudad el 26 de Marzo de 1889; y doña **Cármen Pastora Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la plaza Cagancha núm. 38 A de profesion labores de su sexo, hija de don Juan José Martinez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliado en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion militar, y de doña Cristina Santos, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3292-st 27

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Vicente Riveiro**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 91, de profesion albañil; hijo de don Antonio Riveiro, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 34 de estado viudo, de profesion albañil, y de doña Ana Osorio, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad; y doña **Sara Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Santa Teresa núm. 19, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Suarez, de estado casado, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en la misma casa, de profesion jornalero, y de doña Josefa Castro de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3311-st.29

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el 16 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Banquero**, de 25 años, oriental, comercio, domiciliado en la calle Dayman número 241, nacido en Guadalupe, departamento de Canelones, hijo legítimo de don Juan Banquero, italiano, finado, y de doña Francisca Bonifacino, de 48 años, casada en segundas nupcias, italiana, residente en esta ciudad; y doña **Leontina Lieutier**, de 22 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman número 241, nacida en Sisteron, departamento de los Bajos Alpes, hija legítima de don José Xavier Lieutier, de 68 años, comercio, y de doña Valeria Enriqueta Chauvin, de 59 años, franceses, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

256-st.25 *P. Pareja*, oficial del E. Civil.

En Montevideo y el dia 19 del mes de Setiembre del año 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rial**, de 30 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle San José núm. 110, nacido en Nigran, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Manuel Rial, de 80 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Rosa Rodriguez, española, finada; y doña **Teresa Cedeira**, de 26 años, española, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 104, nacida en Pastoriza, provincia de la Coruña; hija legítima de don Francisco Cedeira, español, finado, y de doña María Tauriñan, de 58 años, viuda, española, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3305-st.28

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Setiembre del año 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Berroa**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 325, de profesion pintor; hijo de don Manuel Berroa, español, de 60 años, viudo, comercio, domiciliado calle Mercedes núm. 99, y de doña Guadalupe Etchevete, fallecida; y doña **María Turon**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en el canton de Arudy, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuy núm. 325, de profesion labores de su sexo; hija de don Santiago Turon, de 56 años, casado, francés, jornalero, residente en Francia, y de doña María Abadí, francesa, casada, de 50 años de edad, labores de su sexo, y residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3235-st.23

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Etcheverry**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 199; hijo natural de doña María Etcheberry, finada; y doña **Norberta Marcelina Calisto**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el Sauce, departamento de Canelones, domiciliada en la calle Yaguaron número 187; hija legítima de don Francisco Calisto Meza, de 52 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion comerciante, domiciliado en San Pablo (Brasil), y de doña Escolástica Rodriguez, de 46 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3271-st.26

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis D' Maro**, de 35 años de edad, de estado viudo de Magdalena D' Agustini, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de la Calabria, domiciliado en la calle Mercedes núm. 225; hijo legítimo de don Pascual D' Maro, de 56 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña María Angela Corenza, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Juana Lombardi**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 1; hija legítima de don Victor Lombardi, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion zapatero, domiciliado con la proyectante, y de doña Clementina Del Pomo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3253-st.25

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Casimiro Gimenez**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle República núm. 128; hijo legítimo de don Ramon Gimenez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Francisca Bustingorry, de 46 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, residente en Buenos Aires; y doña **Ema de la Serna**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Particular núm. 15; hija legítima de don Cárlos de la Serna, de 59 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion procurador, domiciliado en la calle Aurora núm. 202, y de doña Teresa Palacios, de 38 años de edad, de nacionalidad oriental, domiciliada en el Manicomio Nacional.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3273-st.26

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Rivas Lerena**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 163; hijo legítimo de don Máximo Rivas, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Amelia Lerena, de 52 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Luisa Feliza Vignone**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Tacuarembó número 48; hija legítima de don Antonio Vignone, de 41 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion empleado, y de doña Luisa Rappa, de 41 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3312-st.29

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Risso**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Yaro número 61, de profesion agrimensor, hijo legítimo de don Angel Risso, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado calle Yaro núm. 61, de profesion militar, y de doña Juana Hospital, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada Yaro núm. 61, de profesion labores de su sexo y doña **Eugenia Chaillard**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Tala número 102, de profesion labores de su sexo, hija de don Eugenio Chaillard, finado, y de doña Amelia Vignon, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 46 años de edad, domiciliada calle Tala número 102, de profesion labores de su sexo

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3270-st.26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Gianello número 12 c, de profesion empleado; hijo de don Manuel Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Gianello núm. 12 c, de profesion jornalero, y de doña María Silva, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 12, c, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Alcaráz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 103 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Alcaráz, finado, y de doña Felipa Agradeño, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 103 A, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3272-st.26

En Montevideo, á 14 de Setiembre de 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Balvino Goyen**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Durazno, de 28 años, domiciliado en la calle de Cerrito núm. 2, de profesion empleado, hijo de don Pedro Goyen, finado, y de doña Francisca Clara de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliada en el departamento del Durazno, de profesion labores de su sexo; y doña **Ofelia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Gaes número 25, de profesion labores de su sexo, hija de don Alejandrino Fernandez, finado, y de doña Petrona Baz, finado.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3260-st.25

En Montevideo, á 14 de Setiembre del año 1895, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Cetti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia di Como, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Sierra núm. 162 A, de profesion carpintero; hijo de don Luis Cetti, finado, y de doña Angela Bernasconi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 74 años de edad domiciliada en la provincia di Como, de profesion labores de su sexo; y doña **María Broyer**, de estado soltera, de nacionalidad francesa; nacida en el departamento de Morvillan, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Sierra núm. 162 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Benjamin Broyer, finado, y de doña María Barberet, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 64 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*,

3259-st.25

En Montevideo, á 14 de Setiembre de 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lema**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 32 años de edad, domiciliado en la calle del Yí número 3, de profesion jornalero, hijo de don Antonio Lema, finado, y de doña Josefa Varela, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Cotelo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Tallo, provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle de Lima número 95, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Cotelo, finado, y de doña Teresa Garcia, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3258-st.25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 17 dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Parodi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 22 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Domingo Parodi fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña Peregrina Firpo, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Génova, Italia; y doña **Enriqueta Bono**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Bono, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Rosa Pensiolo, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

3293-st.27

En Maroñas, á los dieciseis dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bazzano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 40 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don José Bazzano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 75 años de edad, de profesion labrador, y de doña María Tasistro, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Génova (Italia); y doña **Catalina Cherro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Piedras, de 21 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Cárlos Cherro, fallecido en Maroñas, se ignora en qué fecha, y de doña Inés Puppo, de estado viuda, de 39 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José M. Nieto, oficial de E. Civil.

3294-st.27

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 14 de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victoriano Barrios**, de nacionalidad oriental, de edad 30 años, soltero, comerciante, domiciliado en el camino Millan núm. 75, hijo legítimo de don Lino Barrios, oriental, finado, y de doña Mauricia Velazco, oriental, de 55 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el camino de Millan núm. 75; y la señorita **Felicia de La Bandera y San José** de nacionalidad oriental, de 23 años de edad, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Aurora núm. 18; hija legítima de don Isidoro de La Bandera, oriental, finado, y de doña Florencia San José, oriental, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

3261-st.25

En el Reducto de Montevideo y el 14 de Setiembre de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Rosas**, de nacionalidad oriental, de edad 27 años, soltero, jornalero y domiciliado en la calle Ellauri número 8, hijo legítimo de don Castro Rosas, de 54 años, viudo, jornalero y domiciliado en la calle Ellauri número 8, y de doña Rosaria Cabrera, oriental, finada; y la señorita **Rosalía Callero**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en la calle Burgues número 34, hija legítima de don Julian Callero, español, y de doña Damiana Dearnes, oriental, ambos finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.

3262-st.25 *José Panés*, oficial de E. Civil.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Bautista Larrea**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 18 años de edad, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 284; hijo de don Agustin Larrea, de nacionalidad español, de 46 años de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en el Durazno, y de doña María Echeverrie, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Manuela Irigoyen**, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, de estado soltera de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 159; hija de don Ignacio Irigoyen, de nacionalidad español, de 75 años, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la calle Rivera núm. 159, y de doña Josefa Echevarría, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3323-st.30.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Mariano**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 64 años, de profesion agricultor, domiciliado en la calle Larrañaga núm. 471, hijo de don Bernardo Mariano, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Cristina Guier, de nacionalidad italiana, finada; con doña **María Pezzano**, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado soltera, de profesion les de su sexo, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 471; hija de don Mauricio Pezzano, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Rolando, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3310-st.29

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Setiembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Martin Lopez**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 16 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 291, de profesion talabartero; hijo de don José Benito Lopez, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion cigarrero, y de doña Rosa Yorda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, de estado casada, de profesion labores; domiciliados en la calle Arenal Grande núm. 291; y doña **Polonia Silveira**, de nacionalidad argentina, nacida en Entre Rios, de estado soltera, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Aurora núm. 235, de profesion labores de su sexo; hija de don Ovidio Silveira y de doña Rita Olivera, argentinos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

3254 st 25

En Montevideo, á 14 de Setiembre del año 1895, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Genaro Martino**, nacido en la provincia de Salerno, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Guaviyú número 92, de profesion florista, hijo de don Vicente Martino, italiano, finado, y de doña Rosa Lavesca, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de estado viuda, de profesion labores y domiciliada en la calle Guaviyú número 92 A; y doña **Josefa Liberti**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, de estado soltera, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú número 92, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Liberti, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Teresa Colbas, de nacionalidad italiana, de 34 años de edad, de estado casada, de profesion labores, y domiciliados en la calle Guaviyú número 92.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial del E. Civil.

3255-st.25

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 19 dias del mes de Setiembre de 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Almada**, de estado soltero, oriental, nacido en la Aguada, de 22 años de edad, domiciliado en la Victoria, de profesion jornalero; hijo de don Juan Almada, de nacionalidad oriental, fallecido el dia 20 de Enero de 1893 en Pando, y de doña Pilar Gomez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la Victoria; y doña **Calixta Bonilla**, de estado viuda de don Ramon Abreu, que falleció el 31 de Agosto de 1889 en el Reducto, como lo comprueba con la partida que presenta y se agrega, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canolones, de 24 años de edad, domiciliada en la Victoria, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bonilla, de nacionalidad oriental, fallecido el 26 de Diciembre de 1893 en la Victoria, y de doña Carolina Batista, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en la Victoria, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Angel Sena, oficial del Estado Civil.

3324-st.30.